

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA



IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE ENFRENTAN LOS
EMPREENDEDORES DE TIPO “NUEVOS EMPRESARIOS” EN COLOMBIA

MAESTRÍA EN GOBIERNO Y TERRITORIO Y GESTIÓN PÚBLICA

BOGOTÁ D.C.

FEBRERO DE 2020

1. RESUMEN

De acuerdo con lo expuesto en la Ley 1014 de 2006, “De fomento a la cultura del emprendimiento”, el Gobierno Nacional hace obligatoria la cátedra de emprendimiento y apoyo al ecosistema emprendedor por medio de 10 objetivos fundamentales (De Bogotá, D. C, 2006).

A partir de lo establecido en la Ley, se podría determinar que en Colombia se ha fomentado la cultura emprendedora; sin embargo, la tarea pendiente se encuentra en indagar acerca de los principales problemas que afrontan los empresarios nacientes en Colombia, e identificar cuáles son las acciones más importantes para apoyar el emprendimiento, con el fin de lograr una sostenibilidad de las empresas en el país. A partir de lo anterior, se realizará un análisis a la luz de Ley 1014 de 2006, con el fin de establecer planes de acción que conecten lo establecido en la Ley y las necesidades de los emprendedores. Cuando la Ley 1014 fue creada, el país se enfrentaba a otros retos muy diferentes a los que enfrenta el día de hoy. La necesidad de fomentar la cultura emprendedora debidamente articulada con el sistema productivo del país es vital para el éxito empresarial en Colombia.

El presente artículo académico, busca identificar y caracterizar algunos de los problemas más importantes que afrontan los nuevos empresarios en Colombia e impiden su permanencia en el mercado, con el fin de generar una serie de conclusiones y recomendaciones encaminadas a un entendimiento de las problemáticas y fortalecer las empresas dinámicas¹ en el país. Se realizará un diagnóstico de los problemas y expectativas de los empresarios nacientes en Colombia, y se sugerirán algunas recomendaciones de política.

¹ Un emprendimiento dinámico es un proyecto o nueva empresa que tiene el potencial de sobrevivir a los primeros años de vida y de convertirse en (al menos) una PYME competitiva con proyección de seguir creciendo.

2. PALABRAS CLAVE

Emprendimiento, nuevos empresarios, empresa, competitividad, innovación, desarrollo económico

3. INTRODUCCIÓN

El emprendimiento a nivel mundial es un movimiento que cada día crece más, pasando por un estilo de vida y la tendencia de “ser el propio jefe” que toma vigencia en tiempo en que las tasas de desempleo aumentan sobre todo en países en vía de desarrollo y economías medias. Según ICSEd-Prodem (2018) Colombia se encuentra en el grupo de países en condiciones medio bajas para emprender, para un total de 60 países, de los cuales 15 pertenecen a América Latina

El presente documento se enfoca en los empresarios nacientes que en Colombia no logran en su mayoría pasar el umbral de los 5 años de operación. Se ha criticado en diferentes vías esta situación. Se culpa (1) al sistema gubernamental colombiano por no aportar suficiente al apoyo y sostenimiento del emprendimiento, (2) al ecosistema emprendedor de no tener articulación que ofrezca oportunidades de apoyo a los nuevos empresarios, y (3) a los constantes problemas que sufren los empresarios en temas de desconocimiento financiero, falencias en la gestión administrativa, comercial y estratégica.

Es importante entonces determinar cuál es la problemática fundamental en este tema, definir qué está haciendo el Gobierno y el ecosistema de emprendimiento colombiano, cuál es la realidad de apoyo al emprendimiento en Colombia e identificar realidades en torno a la problemática.

Por ejemplo, Los resultados GEM 2018, permiten concluir que Colombia ha hecho su tarea en cuanto al fomento de la cultura emprendedora, según Confecámaras (2019) de acuerdo con su Informe de Dinámica Empresarial, elaborado con base en la información del Registro Único Empresarial y Social

(RUES) de las Cámaras de Comercio, afirma que durante el año 2018, se crearon 328.237 unidades productivas: 69.283 sociedades y 258.954 personas naturales, lo que representa un crecimiento del 0,8% con respecto al año anterior. Por su parte, según Julián Domínguez Rivera, Presidente de Confecámaras, “en materia de creación de empresas el 2018 cerró en terreno positivo y la cancelación de unidades productivas disminuyó, lo que evidencia un fortalecimiento de las condiciones del entorno para la actividad empresarial, objetivo que conjuga el esfuerzo de las Cámaras de Comercio del país por apoyar el emprendimiento y la formalización empresarial, y que beneficia de forma transversal al sector productivo” (Confecámaras, 2019). Adicionalmente, En materia de cancelación, se registraron 186.123 cancelaciones de unidades económicas, 10.752 sociedades y 169.755 personas naturales, se evidenció un descenso del 3,0% en los registros de cancelación comparado con 2017, cabe aclarar, que este comportamiento estuvo explicado por un mayor número de cancelaciones en los sectores: comercio, industria manufacturera, alojamiento y servicios de comida y construcción (Confecámaras, 2019).

Lo anterior, preocupa en términos de continuidad y consolidación empresarial, según estudios de Confecamaras tan solo el 29.7% de los emprendimientos nuevos en el país sobreviven y el 70% de las empresas fracasan en los primeros cinco años de existencia (El Espectador, 2018)

Según un informe realizado por IARA Consulting Group consultado en El Espectador (2018), grupo de consultoría en estrategia empresarial, se puede determinar que uno de los principales problemas de las empresas es que no conocen los factores que determinan su desempeño. Además, no poseen una cultura encaminada a la productividad, “El país necesita más empresas con cultura de la productividad: que planeen, definan indicadores, midan sus procesos, aumenten la calidad, reduzcan sus costos y optimicen los recursos para tener una oferta más competitiva en el mercado local e internacional”, explica Felipe Torres, ex presidente del Programa de Transformación Productiva del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (El Espectador, 2018).

Para IARA Consulting Group, el error principal del fracaso de las compañías está en la falta de conocimiento de los factores que determinan el desempeño de sus empresas y una falta de un diagnóstico objetivo de la trayectoria de su desempeño.

De acuerdo a lo anterior, cabe indicar según el GEM, que existen dos tipos de emprendimiento en Colombia: emprendedores nacientes y los nuevos empresarios. Los primeros son las personas entre 18 y 64 años que han comprometido recursos para empezar una empresa, pero aún no han pagado sueldos o salarios por más de tres meses. El segundo componente de la TEA, los nuevos empresarios, personas entre 18 y 64 años que administran su propio negocio, hasta 42 meses de existencia y que han pagado salarios por tres meses o más (GEM, 2018 – 2019).

El problema no radica en una inadecuada política de apoyo a la cultura y fomento del emprendimiento, sino más bien, una desarticulación entre el conocimiento de los problemas más comunes entre los emprendedores, sus falencias, lo que aporta la Ley de emprendimiento y lo que puede llegar a ofrecer los diferentes actores, tales como Innpulsa, Connect, Fondo Emprender y diferentes aceleradoras con capital mixto, que contribuyen al desarrollo de los nuevos empresarios.

Adicionalmente, problemas como estructura del modelo de negocio, gestión comercial, portafolio, estudio de mercado y estructura financiera y capital de trabajo, suponen entonces diferentes variables sujeto de estudio.

Es preciso entonces conocer si efectivamente los esfuerzos de articulación han contribuido al fomento del desarrollo emprendedor y de ser así, establecer la posibilidad de enfocar ahora las políticas de emprendimiento hacia los retos presentes de conectar los emprendimientos con agentes que dinamicen las nuevas empresas. Para (Scott, 2009) los incentivos del gobierno deberían estar exclusivamente dirigidos a empresas con alta innovación y proyección de crecimiento, pues lo que se evidencia hoy en el país, es que Colombia no tiene

déficit de emprendedores sino exceso de los mismos, por lo que es preciso incentivar la aparición de empresas de alto impacto, en lugar de estimular el emprendimiento de supervivencia como se ha venido haciendo hasta ahora (Meléndez, 2019).

Aunque Colombia es el cuarto país latinoamericano en condiciones para emprender según el estudio de ICSEd-Prodem, la estructura productiva del país está rezagada y continúa caracterizada por la producción de bienes con bajo valor agregado, poca intensidad tecnológica y baja sofisticación. Se podría esperar que a casi 20 años de la expedición de las primeras leyes sobre emprendimiento, y a más de 10 años de la puesta en marcha de la Ley 1046 existan fortalezas en lo que a la cultura del emprendimiento se refiere. Sin embargo, el componente de innovación que permite emprendimientos de alto impacto y que podría impulsar un cambio importante en la estructura productiva del país hacia bienes con mayor valor agregado, aún está pendiente.

Hoy, 13 años después de instaurada la Ley, algunos de los objetos de la misma no se han llevado a cabo, aunque las cátedras tienen asignaturas de carácter obligatorio y electivo en emprendimiento, y habiendo un boom a nivel nacional, no se han logrado efectos deseados en términos de resultados financieros para los emprendedores y de carácter económico para el país, por medio del desempeño empresarial, en consolidación de empresas nacientes.

A lo anterior, se suma un alto nivel de desarticulación en el ecosistema de emprendimiento, como lo asegura Mauricio Toro, ex directivo de Impulsa² “En Colombia no existe un ecosistema articulado, en Colombia lo que hay es una cantidad de iniciativas que se han empezado a crear a partir que se activa una conversación en el país ... aún existe esta gran falla de desarticulación, se requiere una real articulación del ecosistema con un sector privado que invierta y crea en los emprendimientos y una legislación acorde a las realidades sin

² Entidad del Gobierno Nacional, adscrita al MINCIT que promueve la innovación, el emprendimiento y el desarrollo empresarial

sobrerregulación.”. De acuerdo con lo anterior, surge una duda y es: ¿Cuáles son los problemas que no permiten a los emprendedores de tipo “nuevos empresarios” sostener y escalar sus negocios?

Por lo tanto, a partir de lo estipulado en la Ley 1014, se generan una serie de oportunidades que se pueden convertir en soluciones originales y hacer que la Ley se cumpla y ejerza resultados en la materia. Lograr una articulación dentro del ecosistema de emprendimiento genera valor para los emprendedores, empresarios, universidad, el Gobierno y la comunidad en general. Según Angelelli (2004) para que el emprendimiento sea de carácter dinámico es imprescindible contar con un ecosistema emprendedor propicio, la interacción que generan las universidades con las empresas, sector público y consumidores constituye un papel importante en la sostenibilidad del proceso emprendedor (Angelelli, 2004). Por lo tanto, un diagnóstico actual de los principales problemas y retos a los que se enfrenta un emprendedor al momento de iniciar, mantener y consolidar una empresa, podría determinar qué tipos de alianzas o articulaciones serían más adecuadas a la luz de un marco político enfocado en el fomento de la cultura de emprendimiento.

3. MÉTODO

El objetivo general del estudio es identificar la problemática del emprendimiento en Colombia, con el fin de plantear conclusiones y recomendaciones que permitan fortalecer el emprendimiento en Colombia como motor de la economía.

Por su parte los objetivos específicos trazados para dar consecución a la investigación son:

- Análisis de la propuesta gubernamental, Ley 1014
- Análisis de las debilidades y fortalezas de los emprendedores
- Definir oportunidades en torno al estudio del ecosistema de emprendimiento
- Plantear conclusiones y recomendaciones en torno a los errores comunes del nuevo empresario

El tipo de investigación aplicada que se ha seleccionado para la elaboración de la presente propuesta es la práctica basada en diagnóstico.

Investigación Aplicada II

La relación con el eje curricular del programa, tiene relación con los cursos de Investigación Aplicada II y Gobernanza, Control y Ciudadanía.

a) Analizar la eficiencia de la articulación del ecosistema emprendedor colombiano propuesto por la sistematización de experiencias, se enmarca en el contenido del curso referente al seguimiento y evaluación de resultados de política y evaluación de la implementación de la misma.

b) Las herramientas proporcionadas por el curso para el análisis del sistema gubernamental, permite analizar la Ley 1046 de 2006, desde su carácter de política para el emprendimiento, como las demás normas complementarias surgidas a lo largo del tiempo.

Gobernanza, Control y Ciudadanía:

a) En la presente propuesta de investigación, se propone analizar las dificultades que experimentan los emprendedores colombianos para sostener sus emprendimientos y convertirlos en empresas que impactan de manera positiva la economía. Así mismo, analizar la Ley 1014 de 2006 e identificar puntos de contacto entre las necesidades de los emprendedores y los objetivos de la Ley. El crecimiento económico implica mayor apalancamiento entre distintos actores dinamizadores de la competitividad nacional. Así mismo, la articulación efectiva al interior de los procesos de emprendimiento, incentivan la participación de la sociedad en el ámbito económico y social, lo que aumenta la probabilidad que este incentivo se extienda hasta el ámbito político.

b) Por otra parte, a partir de (Alvarez & Urbano, 2011), se adopta un enfoque de emprendimiento desde una mirada institucional, en el cual son estas las que condicionan las dinámicas del emprendimiento, y desde un enfoque económico, ya que es el emprendimiento quien cataliza el crecimiento económico local. En este sentido, a partir del contenido de este curso se podría intuir que la democracia estable como institución refuerza la gobernabilidad, fortalece al Estado y la fortaleza de institucionalidad estatal permitiría la generación de emprendimiento que se convierta en empresas que creen valor y lo transfieran.

Sistematización de experiencias:

Si bien el concepto y la práctica de sistematizar no tiene un significado único, pues es una práctica que refleja la diversidad de los contextos en los que se aplica (Martinić, 2010), en el contexto del presente protocolo se entenderá la sistematización como una estrategia de investigación que consiste en un proceso de reflexión respecto a una experiencia o práctica, en el que se dispone y organiza la información de manera que sea posible interpretarla y plantear conclusiones

La implementación de la práctica basada en diagnóstico permitirá conocer y descubrir cuáles son las problemáticas más importantes de los emprendedores nacientes en Colombia, a través de la descripción, organización y análisis de los

procesos de programa de emprendimiento e innovación y los resultados en el ámbito de creación y fortalecimiento empresarial, toda vez regido por lo estipulado en la Ley 1014 de 2006.

4. DIAGNOSTICO DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR

El presente diagnostico busca entender mejor algunas de las problemáticas de los empresarios nacientes con el fin de identificar y fomentar de manera efectiva un mundo empresarial adecuado en Colombia.

Entender las problemáticas permitirá que tanto gobierno, como empresas privadas y emprendedores tomen decisiones para sostener nuevas empresas y alcanzar su escalabilidad y por ende un aumento en el número de empresas e impactos económicos positivos

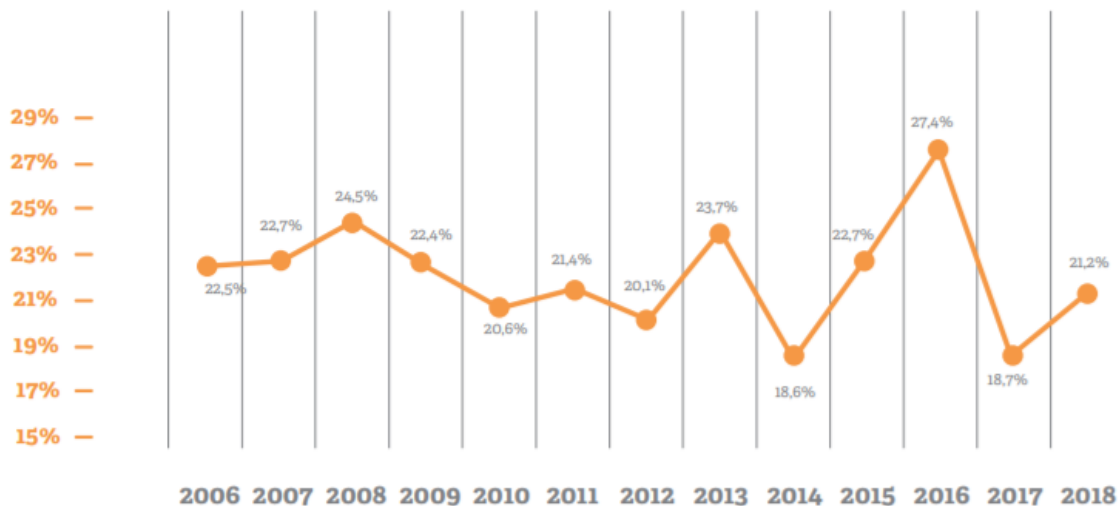
En Colombia existen alrededor de 1 millón 620 mil empresas, 6793 grandes, 109 mil pymes y 1.5 millones de microempresas. La estructura y evolución del número de empresas por sectores muestra que, aunque la dinámica reciente registra un menor ritmo si se compara con el período 2011-2015, el número de empresas nuevas crece en actividades como energía o economía naranja (Economía aplicada, 2019).

Según cifras de Confecámaras el número de empresas nuevas creadas creció menos en los últimos dos años, ya que en 2018 aumentó 0,8% totalizando 328 mil sociedades, una tasa positiva pero modesta que en el detalle muestra una contracción mayor en el número de sociedades frente al de empresas personas naturales y después de registrar tasas de crecimiento del 22% en 2016, en 2018 este indicador solamente 1,4% en personas naturales mientras en sociedades se redujo en 1.4% en 2018 después de un ajuste del 8.9% en 2017 (Economía aplicada, 2019)

Así mismo, En Colombia se crean cada año cerca de 303 mil empresas, de las cuales 70 mil son sociedades mientras 230 mil están constituidas como

establecimientos de personas naturales. El mayor número de empresas es creado en el sector comercio, hoteles y restaurantes, industria manufacturera, otros servicios y servicios administrativos y de apoyo (Economía aplicada, 2019). Por lo anterior, se observa que las empresas colombianas que se constituyen como personas naturales mantuvieron tasas positivas de crecimiento, sin embargo, el menor crecimiento en el número general de emprendimientos se explica en la menor dinámica de inversión de la economía, que se reflejó en menores importaciones, menores compras de las empresas y en la difícil situación que registró la economía constante cambio climático, cambio de precios en 2016 y la menor tasa de crecimiento desde 2009 registrada en 2017 (Economía aplicada, 2019).

Sin embargo, para el caso colombiano, en 2018 el país presentó una Tasa de Actividad Emprendedora [TEA] de 21,19%. Durante los años 2006 y 2018, la TEA presentó niveles entre 20% y 25%, excepto para los años 2014 y 2017 en los cuales fue aproximadamente de 19% (Figura 1). Desde el año 2011, la proporción de los emprendedores nacientes es mayor que la de los emprendedores nuevos. Sin embargo, la proporción de nuevos emprendedores que compone la TEA continúa decreciendo como se ha venido observando en los últimos tres años (Figura 1) (GEM, 2018-2019).

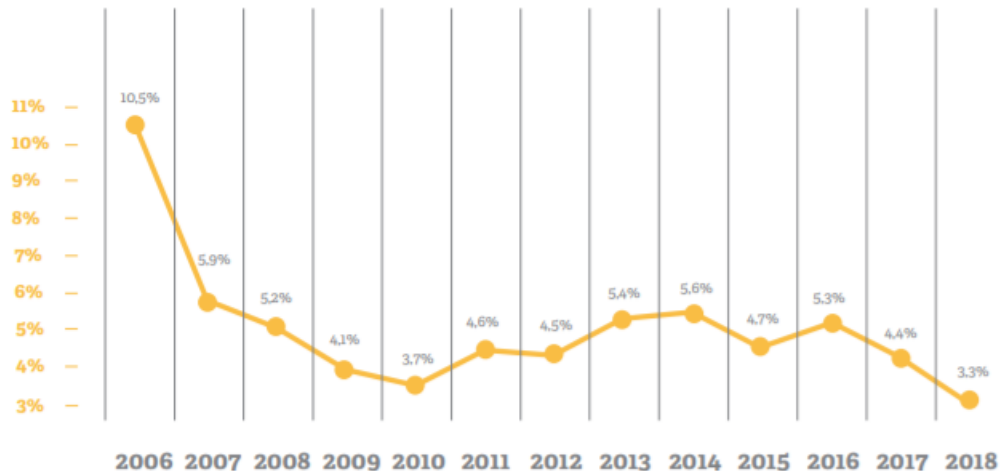


Fuente: GEM Colombia 2018.

Figura 1 Evolución de la TEA en Colombia

De acuerdo con lo anterior, el informe *sobrevivencia de nuevas empresas de la Cámara de Comercio de Bogotá*, señala que cada año se crean alrededor de 70 mil emprendimientos en la capital de Colombia, sin embargo, pocos logran sobrevivir, pues de cada 10 nuevas empresas 6 cierran durante los primeros cinco años de su existencia (RCN – Economía, 2019).

Por su parte, el GEM indica que realizó una encuesta a población adulta para identificar el porcentaje de personas que en los últimos 12 meses han cerrado, vendido, discontinuado o abandonado una actividad empresarial que tenían en funcionamiento, el resultado permitió determinar que la tasa de discontinuidad en Colombia ha venido disminuyendo, pasando del 10,5% en el año 2006 a 3,29% en el 2018 (Figura 2), esta se ubica por debajo del promedio de las Economías Impulsadas por Eficiencia (EIE) y de América Latina y el Caribe, en comparación con América Latina, ocupa el quinto lugar después de Puerto Rico (2,17%), Argentina (2,52%), Panamá (3,05%) y Brasil (3,24%) (GEM, 2018-2019).



Fuente: GEM Colombia 2018.

Figura 12. Evolución tasa de discontinuidad empresarial, 2006-2018

Figura 2 Evolución de la tasa de discontinuidad empresarial

Colombia se posiciona, como una de las economías más emprendedoras en Latinoamérica. Para el profesor de Economía en la Universidad Nacional, *Raúl Ávila*, el escenario de 2019 propone una alternativa grande para emprender en el país, dado que se avizora un panorama económico prudente para Colombia, aunque a su juicio las oportunidades de negocio en sectores tradicionales no son tan fuertes. “Los emprendedores deberían pensar en sectores innovadores, en el uso de tecnologías de información y comunicación [Tics] (El Colombiano, 2019).

Sin embargo, también existen grandes oportunidades en problemas de índole vital, según Mayell (2003), más del 75% de la superficie de la Tierra está cubierta por el agua, de ahí que a la Tierra se le llame con frecuencia el “planeta agua”, pero Lamentablemente, sólo un 2,5% del agua total es dulce, y de esta fracción un 75% se encuentra confinada en los glaciares y en la nieve. Menos del 0,3% del agua dulce está disponible en aguas superficiales de ríos y lagos. Rifkin, J. (2008) se pregunta ¿Habría suficiente agua para satisfacer las necesidades de los millones de personas que viven en el sur de California y en los estados vecinos?. La anterior pregunta se convierte en una oportunidad de negocio que los

emprendedores podrían aprovechar en términos de desarrollo de soluciones, dado que es una problemática global.

Así mismo, la tercera revolución también propone grandes retos y grandes oportunidades, según lo expuesto por Rifkin, J. (2008) la tercera revolución industrial se compone por; las energías renovables, solar, eólica, hidráulica, geotérmica, marina, de biomasa y el hidrogeno y sus múltiples beneficios. En esta revolución se plantea maximizar el uso de las energías renovables y minimizar su costo;

Lo anterior, muestra como las tendencias a favor del emprendimiento han sido adoptadas como mecanismo para propender por mayores niveles de crecimiento económico (Minniti, 2010) como instrumento que contribuye a la recuperación del equilibrio de la economía en situaciones de crisis financiera (Pelikan, 2000; Ilie, 2011), como solución a la problemática del desempleo, como potenciador de desarrollo económico (Coulibaly, Erbao, & Melonchog, 2018; Wim, 2008; Martínez Fierro, Biedma Ferrer, & Ruíz Navarro, 2016), como medio para lograr mayor nivel de innovación a partir del carácter innovador como rasgo del emprendedor (Hébert & Link, 2006) su impacto en dimensiones que trascienden la materia económica como el desarrollo sostenible (Dhahri, 2018) su importante contribución para la generación de dinámicas que contribuyan al desarrollo humano y social (Dhesi, 2010) y más recientemente, desde una perspectiva de género (Castiblanco Moreno, 2013)

Teniendo en cuenta lo anterior, cabe destacar que los esfuerzos del Gobierno Nacional de Colombia, en términos de apoyo al emprendimiento no han sido del todo basados en resultados que decanten en el surgimiento de empresas dinámicas y parte del problema ha sido la desarticulación de algunos de los principales actores de apoyo al emprendimiento (Lasillaacadémica, 2019).

De acuerdo con lo anterior, y según datos del GEM (2019) el país presenta una tasa alta de emprendedores nacientes (15,70%), por encima del promedio de las otras economías y una tasa de emprendedores nuevos (5,82%), por encima del

promedio de las Economías Impulsadas por Innovación (EII) y de América Latina y el Caribe (Latam) (Figura 9). En comparación con América Latina, Colombia ocupa el cuarto lugar después de Guatemala (27,5%), Chile (25,1%) y Perú (22,4%). A nivel mundial Colombia ocupa el séptimo puesto después de Angola (40,8%), Guatemala (27,5%), Chile (25,1%), Líbano (24,1%), Perú (22,4%) y Sudán (22,2%).

5 PROBLEMAS DE LOS NUEVOS EMPRESARIOS

A partir de la entrevista al Profesor Torres de la Universidad EAFIT, realizada por el diario El Colombiano, es interesante poner en consideración que hay aspectos por mejorar en la regulación y en la visión de los empresarios nacies, Para el profesor de Economía en la Eafit, Alejandro Torres, hace falta más que incentivos tributarios para impulsar el emprendimiento en Colombia. “Hay que generar otra serie de mecanismos que les permitan mantenerse en el mercado y crecer, pues en el país se maneja una tasa de mortalidad muy alta (cerca del 98 % de los emprendimientos que mueren cada año pertenecen a la categoría de microempresas, según Confecámaras). Lo expuesto por el Profesor Torres, explica en gran medida, porque las empresas surgen no como una idea de negocio promisorio a futuro sino con la necesidad inmediata de generar ingresos” (El Colombiano, 2019).

De acuerdo con lo anterior, y según el estudio de 2017 de la Asociación de Emprendedores de Colombia (ASEC), los principales obstáculos que enfrentan los jóvenes que quieren emprender en el país, están relacionados con la falta de formación en emprendimiento, los altos impuestos y los escasos recursos para iniciar un proyecto, en cuanto al financiamiento, las cifras no muestran un mejor escenario. El 17% de los empresarios arranca con recursos propios, 13% con deuda y 7% con capital semilla. Solo el 3% utilizan los recursos públicos disponibles, 3% ángeles inversionistas y 0,5% capital de riesgo (Portafolio 2017).

“Históricamente se ha relacionado el concepto de crear una empresa con la formalización, y lo primero que hace el emprendedor es acercarse a una Cámara de Comercio, olvidándose de validar si su idea de negocio es innovadora, dejando de lado la empatía que pueda generar su producto o servicio con el usuario, y aplazando la decisión de hacer un prototipo de servicio y de producto con el cual pueda satisfacer la necesidad del cliente” (Portafolio 2017).

Como último paso, se encuentra la consolidación empresarial. Se suele entender que, pasado el tercer año de vida de la empresa, si esta sigue en funcionamiento, podemos considerar consolidada la iniciativa empresarial y se puede pensar en posibles ampliaciones para el negocio o nuevas líneas de producción (Casillas y Martí, 2003). La experiencia nos muestra que la supervivencia de la empresa no estará ligada tanto al producto o servicio que se comercialice como a otro tipo de decisiones, así, durante el proceso del emprendedor buscando ayudas, es posible que haya recibido información en algún servicio de asesoramiento empresarial, generalmente de gestión pública: ¿incubadoras? (Andrew; 2005; García et al., 2002).

Adicionalmente, los altos costos en impuestos de operación que tienen que pagar los emprendedores colombianos, es uno de los principales problemas en esta etapa, ya que los emprendedores se enfrentan a una tasa impositiva de tributación social del 68%, consolidándose Colombia como el tercer país en América Latina con las tasas más altas, superado solo por Argentina y Bolivia (Portafolio 2017).

Por lo anterior, y en palabras de Gloria Marlene Díaz Muñoz, directora de la Unidad de Emprendimiento - Emprende +, de la facultad de Administración de Empresas de la Universidad Externado de Colombia (Lasillaacadémica, 2019) esto pasa con Procolombia, Cámara de Comercio, Innpulsa, Finagro, Bancoldex, entre otras, más allá de que cada una tenga el propósito de ayudarlo. No están articuladas entre sí, Gloria afirma que no entiende qué les hizo pensar que la gestión de las empresas puede fraccionarse, si cuando una persona tiene una

idea que se considera innovadora, creativa, y habiendo desarrollado el plan de negocio, empieza a buscar recursos y en las entidades donde toca la puerta, lo remiten a su vez a diferentes instancias para que una lo asista en mercadeo, otra en la parte legal, otra en el costeo de los productos, otra en su internacionalización, etc., y esa desarticulación en un emprendedor que apenas está arrancando es fatal.

A lo anterior se suma según Díaz, que Colombia no ha desarrollado investigación propia sobre cómo generar competitividad, por ejemplo, Michael Porter, un economista estadounidense cuyas investigaciones han guiado varios gobiernos colombianos en esa materia, las ha hecho sobre la base de países desarrollados. La tipología de empresas de América Latina en general es muy distinta, por eso estrategias planteadas por Porter como los cluster han fracasado. Lo anterior denota que no es que exista desarticulación absoluta, más bien falta de generar investigación y conocer al emprendedor colombiano, para que el esfuerzo del Gobierno Nacional dinamice emprendimientos facilitando y conectando su transición de emprendedores a empresarios (Lasillaacadémica, 2019).

A su vez, el reporte GEM (2018-2019) indica que las principales razones que confirman los colombianos sobre el abandono empresarial están asociadas a la baja rentabilidad del negocio (30%) y a razones personales o relacionadas con la familia (20%).

Curiosamente, la burocracia y las políticas tributarias y el gobierno representan uno de los motivos de la salida empresarial en Colombia con menor proporción (5%) después de la oportunidad para vender el negocio (2%) en empresas MiPymes (Figura 3)

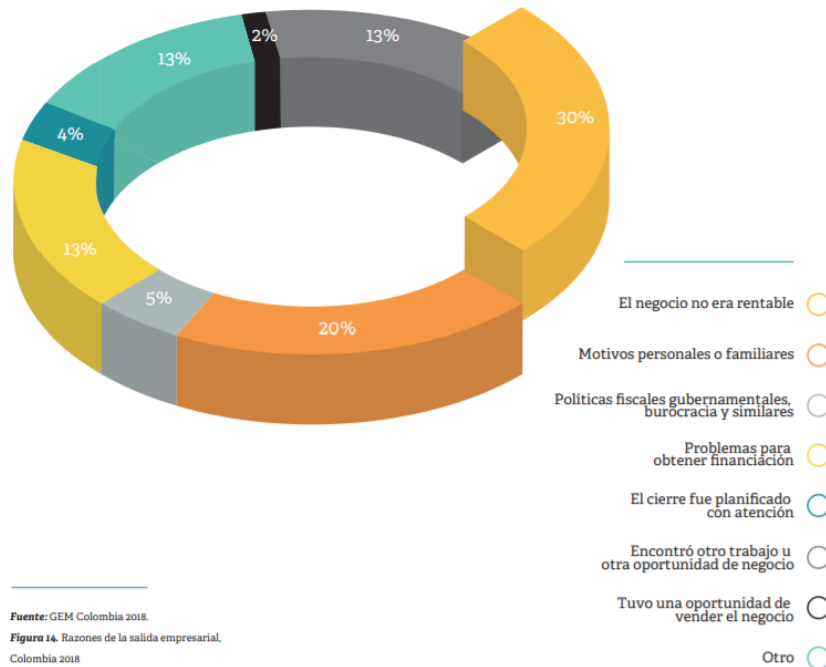


Figura 3 Razones de la salida empresarial

Teniendo en cuenta que más de la mitad de las empresas nuevas fracasan en sus primeros cinco años, mientras que, en el primer año, desaparecen entre 20% y 30%, se han identificado algunos factores que afectan la operación en las nuevas empresas. Una de ellas es que los nuevos empresarios realizan compras innecesarias, invirtiendo en mobiliario y arriendos por encima incluso de su nivel de ventas.

Según el diario La República (2019) la selección del personal es otro rubro fundamental para que las empresas se mantengan, ya que, de acuerdo con las agencias de selección, con regularidad son más importantes los trabajadores que el producto que vende la compañía, pues sin un vehículo adecuado y la motivación indicada, es difícil tener éxito en el mercado.

Adicionalmente, no conocer el sector y perder vigencia en sus conocimientos es otra de las razones por las que los emprendedores perecen en tan poco tiempo. Los expertos señalan que no es suficiente limitarse al conocimiento adquirido en la universidad, sino que también se debe asistir a capacitaciones para estar a la vanguardia del negocio. Y precisamente los nuevos empresarios en

muchas ocasiones no encuentran alternativas en un mismo lugar y por falta de tiempo y visibilidad incurren a escuchar a otros que no tienen información completa, por ello la importancia de canalizar las ofertas.

Por otra parte, hay errores que cometen los nuevos empresarios, que hacen que su negocio no este claramente definido y no se gestione de manera adecuada. Uno de ellos es no conocer el sector y perder vigencia en sus conocimientos, que se convierte en una de las razones por las que los emprendedores perecen en tan poco tiempo, los expertos señalan que no es suficiente limitarse al conocimiento adquirido en la universidad, sino que también se debe asistir a capacitaciones para estar a la vanguardia del negocio (RCN – Economía, 2019).

Así mismo, un gran número de nuevas empresas le siguen apostando a la creación de modelos de negocios tradicionales, con poco valor agregado y sin estrategia y pocos de ellos basan su operación en tendencias del mercado o un enfoque hacia las nuevas tecnologías.

Sin embargo, estos planes de crecimiento sugieren a los emprendedores buscar financiamiento, y se presentan problemas ya que algunos bancos en su proceso de préstamos solicitan muchos requisitos, tramites y papeleos que los emprendedores aun no cumplen y esta razón ha sido una de las principales quejas por parte de los empresarios nacientes colombianos.

Pero esto ha venido cambiando, una alternativa tradicional son los créditos pensados para emprendedores, como los que maneja Bancóldex, que dentro de su portafolio maneja el programa llamado “Capital de trabajo y sostenimiento empresarial” que financia en su totalidad a personas naturales y jurídicas consideradas micro, pequeñas, medianas y grandes empresas de todos los sectores económicos (La Republica, 2018).

Otra alternativa de financiación, son los programas especiales para emprender, de algunos bancos en Colombia. Emprendedor Bancolombia, programa de la entidad homónima, se enfoca en propuestas de alto impacto con créditos desde

\$50 hasta \$1.500 millones con periodos de gracia de hasta 18 meses (La Republica, 2018).

Por otra parte, existe el fondeo por medio de inversión, inversionistas o grupos económicos que se fijan en empresas que ya estén facturando y que sean empresas ya consolidadas, de lo contrario no es inversión sino no sino un préstamo.

Para concluir, y hacer claridad en el problema definido en este estudio, Colombia es primera en la educación emprendedora en etapa escolar (3,4) y posterior (5,7), en las normas sociales y culturales (5,3), y presenta las primeras posiciones en programas gubernamentales y Marco legal y apoyo gubernamental a las empresas familiares. En los factores apoyo financiero, transferencia de I+D, Infraestructura legal y comercial, dinámica del mercado interno, y la confianza de la población en empresas familiares en comparación con las no familiares se encuentra por debajo de los promedios calculados de todas las economías (GEM, 2018-2019). Por lo tanto, se descartó este factor como problemática en Colombia.

6. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Aunque Colombia continúa liderando las cifras de emprendimiento a nivel Latinoamérica, en algunos casos como vimos en apartados anteriores, gran cantidad de empresas no logran sobrepasar los 5 años de operación. El enfoque del presente informe radica en la importancia de los nuevos empresarios dentro de esta dinámica. En este contexto identificar problemas y falencias en el proceso emprendedor, puede dar luces hacia como mejorar la dinámica empresarial en Colombia. Una de las principales conclusiones del presente informe es que en Colombia el problema de baja competencia en el emprendimiento y la alta tasa de cierre de empresas antes de los 5 años, no se debe a una falta de articulación entre los diferentes actores del ecosistema, ni la falta de apoyo por parte del Gobierno Nacional, ya que en mayor medida se debe a problemas y falencias que tienen los emprendedores nacies en términos de generación de valor competitiva a partir del conocimiento y estructura de sus modelos de negocios, conocimiento financiero, oferta de servicios y diferenciación de sus empresas.

A lo anterior, se suma la baja rentabilidad presentada por parte de los empresarios nacies y sus empresas lo que genera una necesidad asociada imperante y es la falta de capital de trabajo, destinado a los costos de operación y gastos administrativos y una inadecuada gestión comercial.

El emprendedor en Colombia se debe entender como una persona capaz de desarrollar capacidades y habilidades para identificar oportunidades, ponerlas en marcha y escalar su negocio, generando impactos sociales, económicos y ambientales positivos para él, para su entorno y para el país.

Aunque los emprendedores nacies en Colombia argumentan que es muy difícil acceder a créditos de fomento al emprendimiento, la evolución de la estructura bancaria, entidades gubernamentales y algunos actores del emprendimiento demuestran que hoy existe una oferta importante tanto en capital semilla, créditos bancarios e inversionistas dispuestos a contribuir con este

requerimiento de los empresarios nacies. Según el reporte GEM (2018), cinco de cada diez emprendedores colombianos no continuaron con su actividad empresarial por problemas económicos. Sin embargo, en el mercado hay alternativas de financiamiento para emprendedores, por ejemplo, Bancolombia actualmente una de sus líneas de crédito para emprendedores, han desembolsado \$65.000 millones en 2 años (Dinero, 2018).

En el caso de procesos de inversión, Sempli y Velum ventures, están en capacidad de hacer prestamos que oscilan entre los \$30 y \$300 millones de pesos a emprendedores y dueños de pequeñas empresas en Colombia (Dinero, 2018).

Los recursos que provee la banca a estas iniciativas, por lo general, se otorgan en condiciones de plazos y tasas especiales, en tanto los requisitos para acceder a estos difieren de las condiciones de los créditos tradicionales, muchas veces porque el dinero también es producto de alianzas y convenios entre esas entidades y organismos multilaterales que apoyan emprendimientos en países en desarrollo, como Colombia (El Tiempo, 2019).

7. PROPUESTAS

En Colombia el proceso que lleva un emprendedor para lograr convertir su emprendimiento en empresa tiene muchos caminos sin conexión entre ellos, lo que genera desgaste por parte del emprendedor. De acuerdo con lo anterior, la creación del primer negocio es un reto lleno de incertidumbre que se inicia con la necesidad de conocer su lugar como emprendedor (Kantis et al., 2002).

Entonces, el camino que recorre un emprendedor se resume en cinco pasos; El primer paso es la idea, ya que detrás de toda acción de emprender hay una idea que la anima y que la sustenta, esta idea ha de cubrir una oportunidad de negocio, una brecha en el mercado, una necesidad insatisfecha o no cubierta de la forma más adecuada (Zander, 2004; Berastain, 2006). En el proceso de ideación el emprendedor colombiano cuenta con el apoyo gubernamental e institucional, ya

que abundan los cursos, talleres, eventos, premios y convocatorias en torno a la generación de ideas, como por ejemplo la cámara de comercio, quien certifica de manera gratuita en la metodología Design Thinking³.

El segundo paso es la búsqueda de información sobre la propia idea, analizando las posibilidades de llevarla a cabo y se investiga sobre la competencia. La idea suele ser compartida con la familia y amigos buscando su aprobación y aliento. Las instituciones que ofrecen ayuda técnica a emprendedores suelen ser asistencias muy básicas y elementales: alquiler de espacio, distribución de información y asesoramiento de tipo jurídico, técnico y económico, cursillos para emprendedores y poco más (de Pablo Valenciano, J., & Toril, J. U. 2009).

En el tercer paso está el desarrollo de un Plan de Empresa, que es un documento en el que se recogen por escrito de forma coherente, realista, sistemática y pormenorizada, las actuaciones a emprender y llevar a cabo, de manera controlada por el empresario para la consecución de unos objetivos específicos y unos resultados concretos (González, 1996; Aguirre y Santos, 2004). En ocasiones, aunque no todo lo frecuente que debiera, a raíz de su elaboración, los emprendedores detectan lagunas en su instrucción y buscan soluciones formativas. Si el análisis del entorno que lo rodea y del mercado en el que opera no se realiza de forma profunda y sistemática (permitiendo definir puntos fuertes o puntos débiles, amenazas y oportunidades): el plan de empresa carecerá de la necesaria consistencia conceptual y estará elaborado sobre supuestos no reales (Bertrán y Bosch, 2003) siendo este inútil. Los planes empresariales lo revelan todo y son documentos altamente confidenciales que no son aptos para el consumo público (Smith, 2005).

Construir modelos de negocios innovadores que permitan generar valor y diferenciarse en el mercado es vital. Muchos empresarios nacientes se inclinan hacia los negocios digitales y el marketing, desconociendo el potencial agrícola

³ El Design Thinking es una metodología eficaz para conseguir ideas innovadoras que conquisten el mercado.

colombiano donde pueden generar oportunidades de negocio inmensas y conjugar la tecnología, la ciencia y la escalabilidad, como lo plantea el Presidente de Colombia a continuación:

En la agroindustria Colombia tiene 22 millones de hectáreas de potencial agrícola y sólo tenemos utilizadas ocho millones, eso quiere decir que el potencial está, y en el sector pecuario les puedo decir que tenemos cerca de 34 millones de hectáreas en ganadería, podríamos estar siendo más eficientes y productivos con menos de 20, por eso hablamos de ganadería más sostenible con menos rotación y espacios muchos más reducidos, pero aumentando más la productividad (Caracol, 2019)

Por su parte, el paso cuarto se da en el proceso de trámites administrativos y financiación, donde el emprendedor opta entre acudir a fuentes de financiación meramente privadas o públicas (Boot et al., 2006) si bien esta decisión puede implicar cambios en la autonomía de la toma de decisiones empresariales. Es imposible saber exactamente cuánto dinero va a necesitar una nueva empresa durante los cinco primeros años, pero es posible confeccionar unas estimaciones bastante realistas (Stancill, 1986) que deben estar recogidas en el plan de empresa. Cuando el emprendedor busca acceder a financiación, las entidades financieras requerirán de todo tipo de información, recopilando buen número de datos sobre del negocio, no sólo aquellos que el banco obtiene en el ámbito de la propia compañía sino también de fuentes externas (Cantalapiedra, 2004).

Adicionalmente, los altos costos en impuestos de operación en los que incurre un nuevo empresario en Colombia son un obstáculo adicional, que, si bien no es acorde con un apoyo al desarrollo de nuevas empresas en Colombia, se le podría hacer frente si las nuevas empresas basan sus modelos de negocios en gestión de la producción y un modelo financiero consistente que tenga en cuenta en su operación y metas comerciales esta carga impositiva.

Los nuevos empresarios deben realizar una estructura de costos inicial que les permita operar en un escenario normal, que permita la escalabilidad por etapas de su proyecto y les brinde una estructura financiera acorde a las ventas.

Para los emprendedores el flujo de caja es vital para la sostenibilidad de sus empresas, por tanto como propuesta se plantea que tanto la gran empresa, como el Gobierno Nacional realicen el pago de facturas a dichos emprendedores en el menor tiempo posible.

Los nuevos empresarios, deben realizar una adecuada estructura de inversión, utilizando mezclas de capital que les permita, apalancar su operación, ya que solo el 3% de los empresarios nacieses utilizan los recursos públicos disponibles, el 3% recurren a los ángeles inversionistas y solo el 0,5% buscan capital de riesgo.

Se debe erradicar la cultura del subsidio como único camino de financiación y supervivencia al emprendimiento en Colombia, ya que el Estado no tiene los recursos para sostener esta vía y los emprendedores nacieses deben activar las ventas como motor de su dinámica y crecimiento.

El ecosistema de emprendimiento en Colombia es adecuado para que el talento emprendedor continúe profesionalizándose, existe un apoyo gubernamental importante donde aceleradoras, incubadoras, entidades de fomento de emprendimiento y fundaciones aportan valor a los nuevos empresarios y les ofrecen apoyo, desafortunadamente, en muchas ocasiones los emprendedores no acceden a estos servicios por no encontrar financiación directa en ellos. Por lo anterior, los nuevos empresarios deben realizar sus estructuras de negocio contemplando el panorama internacional, conociendo su negocio y determinando riesgos con antelación con el fin de tomar decisiones acertadas y definir estrategias.

Incentivar el acceso a las aceleradoras e incubadoras en Colombia es vital, mediante comunicación, difusión y oportunidades llegar y apoyar a más emprendedores nacieses.

Por lo anterior y como solución a las diferentes problemáticas de los nuevos empresarios en Colombia, se propone el desarrollo de una plataforma de emprendimiento, ya que esta permite, ofrecer un apoyo integral. El producto mínimo viable, será encaminado a los nuevos empresarios y les permitirá tener un espacio dentro de la plataforma, donde podrán acceder a información de proveedores, asesores, mentores, cifras financieras, acceso a financiación y otros servicios relacionados.

Esta plataforma tiene los siguientes beneficios:

Acceso a convocatorias y eventos de emprendimiento e innovación: los nuevos empresarios no cuentan con el tiempo suficiente para estar enterados de la amplia oferta de eventos entorno al emprendimiento y fortalecimiento empresarial que existe en Colombia, por lo tanto, la plataforma permitirá tener acceso a toda la oferta en un solo lugar.

Acceso a la oferta de financiamiento nacional: poder encontrar diferentes alternativas de financiamiento en un solo lugar y contar con un chat de ayuda, se convierte en una solución interesante a las problemáticas de solvencia que expresan los nuevos empresarios.

Consultoría en Línea: es proponer al Gobierno Nacional, canalizar recursos y esfuerzos para ofrecer consultoría online, a los nuevos empresarios en temas como: Gestión administrativa, estrategia comercial, ventas, jurídico y financiero.

Los nuevos empresarios podrán encontrar el ABC de la regulación nacional según el tipo de constitución tenga su empresa, articulando información e interactividad con entidades como Cámaras de Comercio, Ministerios, agremiaciones, etc.

Visibilidad: hoy por hoy, hacer presencia en internet es fundamental y mas cuando a una comunidad de empresarios avalada por Gobierno, empresa e instituciones académicas se trata. Desde poder encontrar practicantes, hasta

promocionar y vender productos y servicios en una vitrina virtual, fácil, rápida y segura.

Sistema de compra y venta en línea: la conectividad y el comercio justo, son importantes a la hora de establecer empresas con más y mejor dinámica comercial. Los empresarios podrán tranzar sus productos y servicios en línea, amparados con políticas de pago y comercio justo.

El Gobierno Nacional tendría una garantía de formalización empresarial y recaudo de utilidades por medio de las interacciones efectivas.

El sector privado, podrá ingresar a la plataforma y encontrar una gran oferta de productos y servicios a manera de catálogo interactivo, que permita que la gestión de compra y venta sea aún más rápida, basada en la experiencia de usuario.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acero Vega. Colombia, un ecosistema de emprendimiento en articulación, 2018
obtenido de: <https://www.emprendices.co/colombia-un-ecosistema-de-emprendimiento-en-articulacion/>

Cámara de Comercio de Bogotá (2006). Ministerio de Comercio, Industria y Turismo decreto número 4463 de 2006. Obtenido de <https://manizales.eregulations.org/media/loader.php.pdf>

Caracol (2019). Colombia tiene 14 millones de hectáreas para producción agrícola. Obtenido de: https://caracol.com.co/radio/2019/06/10/nacional/1560174972_909741.html

Castiblanco Moreno, S. (2013). La Construcción de la Categoría de Emprendimiento Femenino. Revista Facultad de Ciencias Económicas.

Colciencias, 1991. Decreto 585 de 1991. Obtenido de: <https://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/decreto-585-1991.pdf>

Colombia. Departamento Nacional de Planeación. (1991). Decreto 393 de 1991, febrero 8: por el cual se dictan normas sobre asociación para actividades científicas y tecnológicas, proyectos de investigación y creación de tecnologías. Departamento Nacional de Planeación.

Confecamaras (2019). Creación de empresas en el país aumentó 0,8% durante 2018. Obtenido de: <http://www.confecamaras.org.co/noticias/675-creacion-de-empresas-en-el-pais-aumento-0-8-durante-2018>

Congreso de Colombia, 1990. LEY 29 DE 1990 (febrero 27) Diario Oficial No. 39.205

Coulibaly, S., Erbao, C., & Melonchog, M. (2018). Economic globalization, entrepreneurship, and development. Techological forecasting and social change.

de Pablo Valenciano, J., & Toril, J. U. (2009). Emprendimiento de la economía social y desarrollo local: la promoción de incubadoras de empresas de economía social en Andalucía. CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa, (64), 5-33.

De Bogotá, C. D. C. (2006). Ley 1014 de 2006.

De Bogotá, C. D. C. (2004). Ley 905 de 2004.

De Colombia, C. P. (1991). Constitución política de Colombia. Bogotá, Colombia: Leyer.

- Dhahri, S. (2018). Entrepreneurship contribution to the three pillars of sustainable development: What does the evidence really say? *World development*, 64-77.
- Dhesi, A. (2010). Diaspora, social entrepreneurs and community development. *International Journal of Social Economics*, 703-716.
- Díaz Casero, J., Urbano Pulido, D., & Hernández Mogollón, R. (2005). Teoría económica institucional y creación de empresa. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*, 209-230.
- Dinero (2018). Informe Nacional de Competitividad vuelve a pedir “condiciones habilitantes”. Obtenido de: <https://www.dinero.com/pais/articulo/como-volver-a-colombia-competitiva-segun-consejo-de-competitividad/263827>
- Economía aplicada (2019). 2019: ¿Cuántas empresas hay en Colombia? Obtenido de: <http://www.economiaaplicada.co/index.php/10-noticias/1493-2019-cuantas-empresas-hay-en-colombia>
- El Colombiano (2019). El 2019, ¿un buen año para emprender en Colombia?. Obtenido de: <https://www.elcolombiano.com/negocios/economia/el-2019-un-buen-ano-para-emprender-en-colombia-BF10047273>
- El Espectador (2018). ¿Por qué el 70% de las empresas en Colombia fracasan en los primeros cinco años? Obtenido de: <https://www.elespectador.com/economia/por-que-el-70-de-las-empresas-en-colombia-fracasan-en-los-primeros-5-anos-articulo-820897>
- Gómez Núñez, L., López Gómez, S., Hernández Vargas, N., Galvis Maldonado, M., Parra Bernal, L. D., Matiz Bula, F. J., ... & García Cediell, G. (2019). *GEM Colombia: estudio de la actividad empresarial en 2017*.
- Garzón D., R. 2005. Programa sobre operaciones colectivas entre empresas. En: *Seminario Iboamericano sobre Integración Empresarial y Cooperativa:*

cooperar y exportar para ganar. Convenio BID-ATN/ME 7856 CO, www.iberpymeonline.org/venezuela130705/ricardogarzon.pdf

GEM (2019). Colombia. Reporte Ejecutivo. PDF

Hébert, R., & Link, A. (2006). The Entrepreneur as Innovator. *The Journal of Technology Transfer*, 589-597.

K.Angelelli, *Desarrollo Emprendedor*, Banco Interamericano de Desarrollo, 2004

KANTIS, H., ISHIDA, M., y KOMORI, M. (2002): *Empresarialidad en economías emergentes. Creación de empresas en América Latina y el Este de Asia*, Banco Interamericano de Desarrollo, Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento

La Republica (2018). Conozca las opciones de financiación que tienen los emprendedores en el país. Obtenido de: <https://www.larepublica.co/finanzas-personales/conozca-las-opciones-de-financiacion-que-tienen-los-emprendedores-en-el-pais-2717729>

Melendez, M. (Marzo de 2019). Colombia no necesita más emprendimiento, sino más impacto. Obtenido de La silla llena.

Minniti, M. (2010). Entrepreneurial types and economic growth. *Journal of Business Venturing*, 305-314.

Montoya, A., Montoya, I., & Castellanos, O. (2010). Situación de la competitividad de las Pyme en Colombia: elementos actuales y retos. *Agronomía colombiana*, 28(1), 107-117.

Pelikan, P. (2000). Institutions for the Selection of entrepreneurs: Implications for economic growth and Financial Crises. *Research Institute of Industrial Economics*.

- Portafolio (2017). Para un joven colombiano cada vez es más difícil emprender. Obtenido de: <https://www.portafolio.co/negocios/emprendimiento/las-dificultades-de-un-joven-emprendedor-en-colombia-512329>
- (RCN – Economía, 2019). El 60% de los emprendimientos desaparecen en los primeros cinco años. Obtenido de: <https://www.rcnradio.com/economia/el-60-de-los-emprendimientos-desaparecen-en-los-primeros-cinco-anos>
- Rifkin, J. (2008). Soluciones de energías renovables para enfrentarse al cambio climático ya la próxima crisis mundial del agua. Expoagua Zaragoza 2008.
- Scott, S. (2009). Why encouraging more people to become entrepreneurs is bad public policy. *Small Business Economics*, 141-149.
- Vásquez Barquero, A. (2000). Desarrollo endógeno y globalización. *EURE*.
- Zalamea, S., & Peña, S. (2015). Articulación de los actores del ecosistema emprendedor como herramienta efectiva para la transición de un proyecto emprendedor a un proyecto comercialmente viable. Cuenca, Cuenca. Obtenido de dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1/8_articulo_revista_11.pdf.
- ZANDER, I. (2004): «El espíritu emprendedor en el ámbito geográfico. Fundamentos conceptuales e implicaciones para la formación de nuevos clusters», Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa, nº 20, pp 9-34, Madrid, Minerva.

9. ANEXOS

Anexo 1 Marco de referencia jurídico

En primer lugar se tiene como eje marco, La Constitución Política de 1991, en su artículo 333, donde establece la libertad económica y se considera a la

empresa como la base para el desarrollo. Este desarrollo que es una de las finalidades planteadas por el Estado, debe ir de la mano con el empleo y la educación para hacer que las condiciones de vida mejoren y se facilite el desarrollo. De acuerdo a lo anterior, la Constitución tiene como derechos fundamentales el trabajo y la educación, como se denota en los fragmentos siguientes (De Colombia, C. P, 1991):

ARTICULO 25. El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.

ARTICULO 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos.

ARTICULO 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema

educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

En segundo lugar se tienen como eje fundamental, las siguientes leyes:

La ley 29 de 1990, en donde en su artículo 1 se resalta que: “Corresponde al Estado promover y orientar el adelanto científico y tecnológico y, por lo mismo, está obligado a incorporar la ciencia y la tecnología a los planes y programas de desarrollo económico y social del país y a formular planes de ciencia y tecnología tanto para el mediano como para el largo plazo”. Además, el artículo 4, dispone que, el Consejo Nacional de Política Económica y Social determinará, en cada vigencia fiscal, a propuesta del Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales "Francisco José de Caldas", Colciencias, las entidades descentralizadas que deberán destinar recursos y su cuantía, para actividades de investigación y desarrollo tecnológico (Congreso de Colombia, 1990).

LA LEY 905 DE 2004, Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo del micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones. Es importante que resaltar de esta norma la creación del “Fondo Colombiano de Modernización y Desarrollo Tecnológico de las micro, pequeñas y medianas empresas, Fomipyme, como una cuenta adscrita al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, manejada por encargo fiduciario, sin personería jurídica ni planta de personal propia, cuyo objeto es la financiación de proyectos, programas y actividades para el desarrollo tecnológico de las Mipymes y la aplicación de instrumentos no financieros dirigidos a su fomento y promoción” (De Bogotá, C. D. C. 2004).

LA LEY 1014 DE 2006, De Bogotá, C. D. C. (2006):

ARTÍCULO 2°. Objeto de la ley.

- b) Disponer de un conjunto de principios normativos que sienten las bases para una política de Estado y un marco jurídico e institucional, que promuevan el emprendimiento y la creación de empresas;
- c) Crear un marco interinstitucional que permita fomentar y desarrollar la cultura del emprendimiento y la creación de empresas
- d) Establecer mecanismos para el desarrollo de la cultura empresarial y el emprendimiento a través del fortalecimiento de un sistema público y la creación de una red de instrumentos de fomento productivo.
- f) Inducir el establecimiento de mejores condiciones de entorno institucional para la creación y operación de nuevas empresas.
- h) Promover y direccionar el desarrollo económico del país impulsando la actividad productiva a través de procesos de creación de empresas competentes, articuladas con las cadenas y clusters productivos reales relevantes para la región y con un alto nivel de planeación y visión a largo plazo.

ARTÍCULO 4°. Obligaciones del Estado.

5. Establecer acuerdos con las entidades financieras para hacer que los planes de negocios de los nuevos empresarios sirvan como garantía para el otorgamiento de crédito, con el aval, respaldo y compromiso de seguimiento de cualquiera de los miembros que conforman la Red Nacional para el Emprendimiento.

Artículo 5°. Red Nacional para el Emprendimiento. La Red Nacional para el Emprendimiento, adscrita al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, o quien haga sus veces, estará integrada por delegados de las siguientes entidades e instituciones.

EI DECRETO 393 DE 1991, por el cual se dictan normas sobre asociación para actividades científicas y tecnológicas, proyectos de investigación y creación de tecnologías. Este decreto establece dos MODALIDADES DE ASOCIACION para adelantar actividades científicas y tecnológicas proyectos de investigación y

creación de tecnologías. La primera es la creación y organización de sociedades civiles y comerciales y personas jurídicas sin ánimo de lucro como corporaciones y fundaciones y la segunda la celebración de convenios especiales de cooperación. Estas modalidades de asociación tienen como propósitos importantes: “a) Adelantar proyectos de investigación científica. b) Apoyar la creación, el fomento, el desarrollo y el financiamiento de empresas que incorporen innovaciones científicas o tecnológicas aplicables a la producción nacional, al manejo del medio ambiente o al aprovechamiento de los recursos naturales. c) Organizar centros científicos y tecnológicos, parques tecnológicos, e incubadoras de empresas” (Colombia. Departamento Nacional de Planeación. 1991).

EI DECRETO 585 DE 1991, por el cual se crea el Consejo Nacional de Ciencia y tecnología, se reorganiza el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (Colciencias) y se dictan otras disposiciones (Colciencias, 1991).

EI DECRETO 4466 DE 2006, por el cual se reglamenta el artículo 22 de la Ley 1014 de 2006, sobre constitución de nuevas empresas (Cámara de Comercio de Bogotá, 2006).

Ley 1014 de 2006, que busca fomentarla cultura del emprendimiento, promoviendo el espíritu emprendedor entre los estudiantes, egresados y dotarlos de la capacitación necesaria para que desarrollen actividades empresariales.

Para el presente trabajo, se pretende conocer la dinámica del emprendimiento desde el enfoque económico, toda vez que nos interesa conocer su efecto en el sector productivo y sus externalidades positivas relacionadas con la economía, así como el enfoque institucional de articulación, pues se aborda a partir de lo estipulado por la Ley 1014, una norma que constituye una institución formal. De la misma manera, para efectos de guardar coherencia y unidad con el marco legal en el que se desarrollará esta investigación, los conceptos emprendedor, emprendimiento, empresarialidad, articulación, corresponden a los definidos en esta Ley.

Por tanto, La preocupación por consolidar un país competitivo es tan marcada que durante distintos gobiernos se han dictado leyes, decretos y todo tipo de normatividad vinculante para mejorar e implementar en la economía herramientas que ayuden a las personas a emprender.

En el siguiente cuadro se resume el marco normativo del emprendimiento en Colombia:

Tabla 1 Marco normativo del emprendimiento en Colombia

Ley	Objeto
Ley 35 de 1993	Señala los objetivos y criterios a los cuales debe sujetarse el Gobierno Nacional para regular las actividades financiera, bursátil y aseguradora, y cualquier otra relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión de recursos públicos.
Ley 334 de 1996	Crea el Fondo Emprender del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
Ley 590 de 2000	Asegura incentivos, políticas y programas de apoyo y acompañamiento a las pequeñas y medianas empresas.
Ley 905 de 2004	<p>Modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crea el Fondo Colombiano de Modernización y Desarrollo Tecnológico de las micro, pequeñas y medianas empresas (FOMIPYME) y el Fondo de Inversiones de Capital de Riesgo de las micro, pequeñas y medianas empresas. • Establece que las MIPYMES serán beneficiarias de los recursos destinados a la capitalización del Fondo Nacional de Garantías. • Se faculta a los municipios, distritos y departamentos, a fin de establecer regímenes especiales sobre impuestos, tasas y contribuciones del respectivo orden territorial con el fin de estimular la creación y subsistencia de MIPYMES.
Ley 1014 de 2006	Reglamenta el fomento de la cultura del emprendimiento y la creación de empresa.
Ley 1528 de 2008	Crea y reglamenta la Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S.).
Ley 1286 de 2009	Fortalece el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y a Colciencias para lograr un modelo productivo sustentado en la ciencia, la tecnología y la innovación.
Ley 1429 de 2010	Genera incentivos a la formalización en las etapas iniciales de la creación de empresas, ofreciendo estímulos fiscales a las nuevas y antiguas empresas que generen nuevas plazas laborales.

Fuente: Innpulsa. Ecosistemas regionales del emprendimiento en Colombia